

CONSORCIO CAÑADA

DE GÓMEZ SC

DISOLUCION

Designación de Liquidadores: Se hace saber que "CONSORCIO CAÑADA DE GOMEZ SOCIEDAD CIVIL" C.D.I. 30-67389052-7, con domicilio legal en Cañada de Gómez y sede social en calle Avenida Santa Fe 1161 de Cañada de Gómez ha resuelto, por asamblea celebrada el 22 de noviembre de 2013, cuya acta ha sido protocolizada mediante escritura n° 241 del 26 de noviembre de 2013 ante el Escribano Leandro Alberto Albónico y Registro n° 97, la Disolución y Liquidación Parcial de Consorcio Cañada de Gómez Sociedad Civil por consecución parcial del objeto por el cual se formó, con la adjudicación de los inmuebles que corresponda a cada adjudicatario y la designación de Liquidadores a Angel Leonardi y Luis Tirabasso.

\$ 90 218600 Dic. 16 Dic. 17

AGRO PLA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que el nuevo Directorio y Sindicatura de AGRO PLA S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Directorio:

Presidente: Alejandro Octavio Quentin - D.N.I. N° 18.762.199

Vicepresidente: Santiago Cazes - D.N.I. N° 13.782.556

Director Titular: Darío Gabriel Lurati - D.N.I. N° 20.298.979

Director Suplente: Luciano Ernesto García González - D.N.I. N° 23.968.309

Sindicatura:

Síndico Titular: María Elena Priotti - D.N.I. N° 16.648.337

Síndico Suplente: José Angel Pistelli - D.N.I. N° 08.584.014

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 45 218558 Dic. 16

RELMÓ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1° -Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, por renuncia de los anteriores miembros, el nuevo directorio de RELMO S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Miguel Potocnik - D.N.I. N° 11.530.083

Vicepresidente: Alejandro O. Quentin – D.N.I. N° 18.762.199

Director Titular: Aníbal Fernández – D.N.I. N° 7.763.748

Directores Suplentes:

1. Sebastián Popik – D.N.I. N° 21.970.098

2. Juan Pablo Trujillo - Pasaporte N° 79.444.842

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 45 218557 Dic. 16

BETUEL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Socios: Héctor Daniel Ansaldi, argentino, nacido el 25/05/1963, titular del D.N.I. N° 16.382.012, divorciado según Resolución N° 1096 del expediente 1519/2010 de fecha 26/10/2010 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, comerciante, domiciliado en la calle 9 de Julio 2414, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuando en su nombre y en representación de don Cristian Daniel Ansaldi, argentino, nacido el 20/09/1986, titular del D.N.I. N° 32.515.772, casado en primeras nupcias con Lucila Celeste Ahumada, deportista profesional, domiciliado en calle Colombia 1958, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Modificatorio: 20 de Noviembre de 2013.

3) Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de BETUEL S.R.L., con domicilio legal y asiento de sus negocios en la calle Bv. Oroño N° 328 Piso 18 Dpto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

\$ 45 218551 Dic. 16

VICEN AGRO S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados VICEN AGRO S.R.L. s/Aumento de Capital (Expte 238 F. 115 año 2013.)

Por acta de Asamblea N° 12 de fecha 22 de Noviembre de 2013, los socios por unanimidad resuelven: Aumentar el Capital Social de "VICEN AGRO S.R.L." mediante la capitalización de la cuenta de Patrimonio Neto "Resultados no Asignados" conservando la participación de cada socio. El aumento que se decide es de \$ 1.200.000 (Pesos Un millón doscientos mil) dividido en doce mil cuotas de Pesos cien (\$ 100). Adecuación del contrato: Atento al aumento de Capital resuelto se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente manera: 4) Capital Social. Suscripción e integración: "El Capital Social queda constituido por \$ 2.800.000 (Pesos dos millones ochocientos mil), dividido en veintiocho mil cuotas de Pesos cien (\$100), suscripto e integrado en las siguientes proporciones: el socio Dacio Ceferino Vicentin, 7.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 700.000 (Pesos setecientos mil); el socio Guido Leonardo Vicentin, 7.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 700.000 (Pesos setecientos mil); el socio Iván Leonel Vicentin, 7.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 700.000 (Pesos setecientos mil) y el socio Henri Bruno Vicentin, 7.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 700.000 (Pesos cuatrocientos mil)

Reconquista, 04 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Miriam Graciela David, secretaria.

\$ 76,23 218602 Dic. 16

TEXPRO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juez del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por instrumento de fecha 05 de noviembre de 2013 se ha resuelto fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle Mitre 403, Piso 10 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 218536 Dic. 16

SOFIA COMMODITIES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: En la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, a los II días del mes de Noviembre del año 2013 se reúnen Rogelio Facundo Renzone, argentino, economista, nacido el 1 de Enero de 1985, D.N.I. Nº 31.610.076, C.U.I.T. 20-31610076-8, soltero, con domicilio en calle Salta Nº 545 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe; y Azul Eugenia González Aparicio, argentina, comerciante, nacida el 02 de Mayo de 1995, D.N.I. Nº 39.052.713, C.U.I.T. 27-39052713-1, soltera, con domicilio en la calle San Lorenzo Nº 2109 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: El 11 de noviembre de 2013.-

3) Denominación social: "SOFIA COMMODITIES S.R.L.".-

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Salta Nº 545 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compraventa, importación y exportación de granos, cereales oleaginosas, legumbres y demás bienes relacionados con su actividad de producción agropecuaria. Acopio, acondicionamiento y comercialización de productos agrícolas, en instalaciones propias o de terceros. Cultivo de cereales, oleaginosas y legumbres en campos propios o ajenos según contratos de arrendamientos u otros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000.-), divididos en treinta y cinco mil (35.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rogelio Facundo Renzone suscribe treinta y tres mil doscientas cincuenta (33.250) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una que representa la suma de pesos Trescientos Treinta Y Dos Mil Quinientos (\$ 332.500); y Azul Eugenia González Aparicio suscribe un mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una que representa la suma de pesos Diecisiete Mil Quinientos (\$ 17.500).

8) Organos de Administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio - Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios gerentes o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Los socios-gerentes o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 - Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.-

9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

10) Gerencia: Se resuelve designar como gerente a Rogelio Facundo Renzone.-

\$ 105 218568 Dic. 16

FEDERAR S.R.L.

CONTRATO

Fernando Jesús Marsili, argentino, soltero, nacido el 05/04/1971, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Perito Moreno 364 de la localidad de Hughes, provincia de Santa Fe, con D.N.I. 21.768.824 y C.U.I.T. 20/21.768.824/9; Fabián Carlos Tenaglia, argentino, nacido el 12/05/1971, Contador Público, con domicilio en la calle 25 de Mayo 914 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, con D.N.I. 21.578.325 y C.U.I.T. 20/21.578.325/2, casado en primeras nupcias con Ana Clara Moresco, de profesión abogada, con D.N.I. 25.852.040, únicos socios de FEDERAR S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 01 de noviembre de 2002 en Contratos- Tomo: 153 Folio: 13841 y Número: 1490 y modificado por Tomo: 357, Folio: 23680 y Número: 1815 de fecha 26 de octubre de 2006, realizan las siguientes modificaciones:

- a) Establecer el Domicilio Social, en la calle Santa Fe 1.261 Piso 6 Of. 18, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- b) Designación de Gerente: Se resuelve por unanimidad como Gerente, a Fernando Jesús Marsili, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

§ 50 218521 Dic. 16

CRAZY SHOP S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

- 1) Denominación: "CRAZY SHOP SRL".
- 2) Fecha: La fecha del instrumento de prórroga y aumento de capital es 15 de Noviembre de 2013.
- 3) Duración: El término de duración se fija en 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 4) Aumento de Capital: El Capital Social se fija en \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) dividido en 15.000 (Quince Mil) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez), cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Juan Angel Michelotti suscribe 6.000 (Seis Mil) cuotas, Roberto Daniel Troilo suscribe 6.000 (Seis Mil) cuotas y Eduardo Santiago Traverso suscribe 3.000 (Tres Mil) cuotas.

§ 45 218520 Dic. 16

LA ESTANCIA AZUL FISHERTON S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Cesión de Cuotas: Aprobar la cesión realizada en fecha 20 de septiembre de 2013, entre José María Castoldi, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 21 de Noviembre de 1973, titular del DNI. 23.587.080, domiciliado en calle López y Planes 114 de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe en adelante el Cedente y Andrés Manuel Gómez, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de ocupación empleado, nacido el día 12 de septiembre de 1978, titular del DNI. 26.730.427, domiciliado en calle Pasaje Prusia 7673 de la ciudad de Rosario, y Andrea Livia Karina Mc Loughlin, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, de ocupación comerciante, nacida el día 15 de Octubre de 1963, titular del DNI. 16.939.325, domiciliada en calle Pinamar 6231 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, en adelante los Cesionarios.

C.E.Y.S.U S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que, por acta de reunión de socios de fecha 6 de Diciembre de 2013 se decidió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por el término de 10 (diez) años, venciendo en consecuencia el día veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés.

INGENIERIA Y MONTAJES ENERGY S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: RUGGERI DANA AYELEN, nacida el 23/12/1992, D.N.I. N° 37.182.414, argentina, soltera, C.U.I.T. 27-37182414-1, domiciliada en calle Alvarez Thomas N° 1.677, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y la Señora Oria Adrián Luján, nacida el 12/12/1961, DNI. N° 14.631.662, argentina, casada con el Sr. Ruggeri Osvaldo, D.N.I. 13.053.037, C.U.I.T. 27-14631662-5, domiciliada en calle Alvarez Thomas N° 1.677, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 06/12/2013.

3) Razón Social: "INGENIERIA Y MONTAJES ENERGY S.R.L."

4) Domicilio: calle Ovidio Lagos N° 6.455 - Rosario.

5) Objeto Social: realización de actividades especializadas en construcción.

6) Plazo de duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100).

8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo del Sr. Ruggeri Osvaldo, nacido el 04/05/1957, argentino, D.N.I. 13.053.037, C.U.I.T. 20-13053037-1, casado con la Sra. Oria Adriana Luján, D.N.I. 14.631.662, domiciliado en calle Alvarez Thomas N° 1.677, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, con el carácter de Gerente. La fiscalización está a cargo de todos.

9) Organización de la representación: el Gerente obligará a la sociedad usando su firma, precedida de la razón social y con el aditamento de "Gerente".

10) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

FANTIN HNOS. S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FANTIN HNOS. SRL. s/Contrato, Expte. Nº 3617/13, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio la siguiente constitución de sociedad:

1) Integrantes de la sociedad: Fantin Matías Julio, argentino, comerciante, nacido el 18/08/1986, casado, DNI. 32.115.498, domiciliado en 3 de Febrero 650 de la localidad de Maciel; Fantin Georgina, argentina, comerciante, nacida el 19/04/1984, soltera, DNI. 30.731.690, domiciliado 3 de Febrero 650 de la localidad de Maciel y Fantin María Celia, argentina, Médica Clínica, nacida el 11/06/1982, soltera, DNI. 28.518.979, domiciliado 3 de Febrero 650 de la localidad de Maciel.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de Noviembre de 2013.

3) Denominación Social: FANTIN HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Social: 3 de Febrero 650 de la localidad de Maciel.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar: a) Comercial: La explotación por cuenta Propia o de terceros de Servicios de Alojamiento y Gastronomía, b) Servicios: por Cuenta propia de compra, venta o alquiler de bienes inmuebles propios sin intermediar entre compra venta.

6) Plazo de duración: 30 años.

7) Capital social: \$ 200.000 (Doscientos mil pesos).

8) Administración: A cargo de un socio quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo el uso de la firma social.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios en el momento que lo crean oportuno.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 45 218573 Dic. 16

AGRO-BANTLE S.A.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "AGRO-BANTLE" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Alma Zulema Bantle, argentina, nacida el 26 de mayo de 1974, D.N.I. Nº 23.711.663, C.U.I.T. Nº 27-23711663-7, de profesión Licenciada en Enfermería, estado civil divorciada según Resolución Nº 150 del 19 de diciembre de 2012, del Juzgado de la Instancia de Familia, Distrito Familia de Cañada de Gómez, domiciliada en calle Pueyrredón Nº 1639, Piso 2, Dpto. B de la ciudad de Rosario; Vanesa Etel Bantle, argentina, nacida el 27 de febrero de 1978, D.N.I. Nº 24.893.281, C.U.I.T. Nº 27-24893281-9, de profesión Médica Veterinaria, estado civil soltera, domiciliada en calle 25 de Mayo Nº 455, de la localidad de Bouquet; y Alan Cristian Bantle, argentino, nacido el 26 de abril de 1985, D.N.I. Nº 30.700.950, C.U.I.T. Nº 20-30700950-2, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil soltero, domiciliado en calle San Lorenzo Nº 89 de la localidad de Bouquet.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21/10/2013, y anexo del 27/11/2013.

3) Denominación social: "AGRO-BANTLE" S.A.

4) Domicilio y sede social: San Martín Nº 298, de Bouquet.

5) Objeto social: a) Agropecuarias e Industriales: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios, pudiendo elaborar productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana, y desarrollar las actividades de fraccionamiento, embalaje y packaging de la producción; b) Servicios: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general, siempre a través de profesionales debidamente habilitados en caso de corresponder, y la prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha, fumigación y otros trabajos agrícolas.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 420.000, representados por 420.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular: Presidente: Alan Cristian Bantle. Directora Suplente: Vanesa Etel Bantle.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cual quiera de ellos.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 103 218577 Dic. 16

EIV SOFTWARE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 21 de Octubre de 2013, los socios de EIV SOFTWARE S.R.L.; Sres. Samuel Alfredo Vorchheimer, argentino, nacido el 5 de Setiembre de 1955, D.N.I. 11.752.400, C.U.I.T. 20-11752400-1, de profesión Ingeniero Electricista orientación Electrónica, soltero, domiciliado en calle San Lorenzo 1224 piso 9 Dto. B de la ciudad de Rosario, Juan Carlos Raspo, argentino, nacido el 21 de Febrero de 1948, D.N.I. 6.076.420, C.U.I.T. 20-06076420-5, de profesión Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Vicenta Pluchino, domiciliado en calle Gabriel Carrasco 1048 de la ciudad de Rosario, Pablo Andrés Raspo, argentino, nacido el 7 de Noviembre de 1973, D.N.I. 23.462.810, CUIT 20-23462810-1, de profesión Técnico Electrónico, casado en primeras nupcias con Paula Herrera, con domicilio en calle Corrientes 1198 2° Piso "D" de la ciudad de Rosario, y Franco Sebastián Raspo, argentino, nacido el 24 de Enero de 1976, D.N.I. 25.079.318, C.U.I.T. 23-25079318-9, Perito Mercantil, soltero, con domicilio en calle French 6170 de la ciudad de Rosario, deciden modificar la cláusula:

Sexta: Administración, Dirección y Representación, la misma quedará redactada de la siguiente forma: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta.

Ratificado entonces en su cargo de gerente al Sr. Pablo Andrés Raspo y decidiendo además la incorporación del Sr. Franco Sebastián Raspo, como nuevo gerente.

\$ 55 218514 Dic. 16

WOLKEEN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber en relación a la sociedad WOLKEEN S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 138, Folio 4272, N° 1348, modificatorias inscriptas al Tomo 145, Folio 3236, Nro. 308, Tomo 148, Folio 11465, N° 1459, Tomo 148, Folio 12455, N° 1585, Tomo 149, Folio 2714, N° 322, y reconducción inscripta al Tomo 159, Folio 7595, N° 578, que atento el fallecimiento del socio Juan Wolkowicz y conforme su declaratoria de herederos y ampliación, las 1800 (un mil ochocientas) cuotas de \$ 10 cada una que le correspondían en la mencionada sociedad, se transfieren de la siguiente forma: a favor de la señora Dora Clara Wolkowicz, argentina, nacida el 20 de mayo de 1961, casada en primeras nupcias con Adolfo Daniel Besnosoff, domiciliada en calle Rioja 1351, Piso 7mo "A" de Rosario, D.N.I. 14.081.981, C.U.I.T. 27-14081981-1, la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 10 cada una, y a favor del señor Samuel Gerardo Wolkowicz, argentino, nacido el 12 de julio de 1965, casado en primeras nupcias con Valeria Marcela Benzadón, con domicilio en calle Maipú 1625 de Rosario, D.N.I. 17.228.772, CUIT 20-17228772-8, la cantidad de

900 (novecientas) cuotas de \$ 10 cada una. - Rosario, diciembre de 2013.

\$ 45 218556 Dic. 16

PONY PISADOR S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de PONY PISADOR S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Perroud, Hermán Andrés, nacido el 2 de Setiembre de 1.984, soltero, argentino de profesión médico, domiciliado en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, D.N.I. Nº 31.151.082, C.U.I.T. Nº 20-31151082-8; Gabetta Agustina, nacida el 5 de Julio de 1 993 soltera argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. Nº 37.211.309, C.U.I.T. Nº 27-37211309-5; Gabetta Emanuel, nacido el 4 de setiembre de 1.987, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. Nº 33.220.401, C.U.I.T. Nº 20-33220401-8 y Gabetta Mariana, nacida el 19 de junio de 1.990, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. Nº 35.249.214, C.U.I.T. Nº 27-35249214-6.

2) Fecha del instrumento de constitución: 14/08/2013.

3) Denominación social: PONY PISADOR S.A.

4) Domicilio y sede social: Independencia 1903 de la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior la actividad de cervecería, bar y restaurante.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), representados por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos (2) miembros y un máximo de cuatro (4) miembros, quienes durarán en sus funciones, tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación: Presidente a: Gabetta Emanuel, nacido el 4 de setiembre de 1.987, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. Nº 33.220.401, CUIT Nº 20-33220401-8, Vice-presidente a Gabetta Mariana, nacida el 19 de junio de 1.990, soltera, argentina, de Profesión comerciante, domiciliada en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. Nº 35.249.214 C.U.I.T. Nº 27-35249214-6; Director Titular a: Perroud, Hermán Andrés, nacido el de Setiembre de 1.984, soltero, argentino, de profesión médico, domiciliado en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, D.N.I. Nº 31.151.082, C.U.I.T. Nº 20-31151082-8; Director Suplente a: Gabetta Agustina, nacida el 5 de Julio de 1.993, soltera, argentina, de profesión comerciante domiciliada en calle Independencia 1903 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. Nº 37.211.309, C.U.I.T. 27-37211309-5.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cual quiera de ellos. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en los particulares citados para cada uno precedentemente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

\$ 100 218571 Dic. 16

SELIMA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 3 días del mes de Diciembre de 2013 entre los señores Castillo, Osvaldo Raúl, nacido el 17 de Abril de 1943, argentino, D.N.I. N° 6.050.929, C.U.I.L. 20-06050929-9, de profesión comerciante, domiciliado en calle Brandazza 2854 Monoblock 14 piso 6 depto.317 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, y loco, Francisco Luis, nacido el 26 de Abril de 1945, argentino, D.N.I. N° 6.062.120, C.U.I.L. 23-06062120-9, de profesión comerciante, domiciliado en calle Perú 881 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, como únicos integrantes de la sociedad SELIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Provincia de Chubut el día 31 de Julio de 2007 bajo el Numero 7.646, Folio 222 del Libro I, Tomo VI de Sociedades Comerciales y modificaciones, convienen lo siguiente:

Las partes convienen de común acuerdo establecer el nuevo domicilio de la sociedad en la ciudad de Rosario. En consecuencia se modifica la cláusula segunda quedando redactada de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Brandazza 2854, Monoblock 14, Piso 6, Depto.317 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o el extranjero.

\$ 50 218527 Dic. 16

ACEROS DELTA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Fernández Ricardo Mariano, nacido el 22 de Diciembre de 1.980, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bolívar 1922 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 28.525.174, C.U.I.T. 20-28525174-6 y González Rodrigo Martín, nacido el 13 de Agosto de 1.983, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Wilde 573 bis de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 30.389.602, C.U.I.T. 20-30389602-4, 2) Domicilio: Independencia 1898 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la venta de perfiles de hierro y productos derivados para la construcción, venta de artículos de ferretería.

4) Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario

5) Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00).

6) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio González Rodrigo Martín que asume el cargo de socio gerente y que obligará válidamente a la sociedad mediante su firma y debajo el sello aclaratorio de la misma que también destaque que es socio gerente de la sociedad con uso de la firma social.

7) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por los mismos socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 (T.O.)

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 45 218570 Dic. 16

EMS SHIP SUPPLY ARGENTINA

S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por decisión del Directorio de EMS SHIP SUPPLY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público

de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 27/05/2008, al Tomo 89, Folio 5696, Nº 311, con domicilio legal en Ruta 11, Nº 1175, de la localidad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 14 de fecha 4 de abril de 2011, se ha realizado un aumento de capital social de la suma de \$ 30.000 hasta la suma de \$ 2.476.000, mediante la emisión de 2.446.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho un voto por acción, el que ha quedado integrado de la siguiente manera: EITZEN MARITIME SERVICES ASA posee Pesos Dos Millones Ciento Cuatro Mil Seiscientos (\$ 2.104.600) representados por acciones nominativas, no endosables, ordinarias, que otorgan un voto por acción, de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una, integrado por Pesos Veinticinco Mil Quinientos (\$ 25.500) del capital anterior y el 25% del aumento por la suma de \$ 2.446.000, en efectivo y en este acto, o sea que integra la suma de \$ 526.150. El 75% restante del aumento también se integrará en efectivo cuando el Directorio lo requiera en un plazo que no podrá exceder de dos años contados a partir de la fecha de la Asamblea. Por su parte, la sociedad extranjera accionista UNITRADING S.A. posee Pesos Trescientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos (\$ 371.400), representado por acciones nominativas, no endosables, ordinarias, que otorga derecho a un voto por acción, de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una, integrado por Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500) que corresponden al capital inicial más el 25% del aumento del capital por la suma de \$ 2.446.000, en efectivo y en este acto, por lo que integra la suma de Pesos Noventa y Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 92.850). El 75% restante del aumento también se integrará en efectivo cuando el Directorio lo requiera en un plazo que no podrá exceder de dos años contados a partir de la fecha de la Asamblea. Además se resolvió modificar el artículo Cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 2.476.000 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil), representado por 2.476.000 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil) de acciones de \$ 1 (Pesos Uno) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Todos los socios constituyen domicilio especial en calle Bv. Urquiza 643 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 80 218550 Dic. 16

BIG BYTE S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 inc. a) de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de "BIG BYTE S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle: Datos de los socios: Marcos Javier Fasciano, argentino, casado, de 41 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 21.545.194, nacido el 21/4/1970, de profesión comerciante, C.U.I.T. Nro. 20-21545194-2, con domicilio en calle Bv. Seguí Nro. 791 de la ciudad de Rosario y el Sr. Maximiliano Muller, argentino, de 35 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 26.538.388, nacido en fecha 27/3/1978, de profesión analista universitario en sistemas, C.U.I.T. Nro. 20-26538388-3, con domicilio en calle Corrientes Nro. 2145, piso 4 departamento 2 de la ciudad de Rosario.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 19 de noviembre del 2013.

Denominación Social v Domicilio: "BIG BYTE S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle Corrientes Nro. 901 de la ciudad de Rosario.

Duración: Treinta (30) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o Fuera del país: a) Enseñanza: Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza; propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores, b) Computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos, c) Prestación de servicios de Asesoramiento y Consultoría: en cualquier sector o actividad; análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; d) Marketing: Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes, e) Representación y explotación de marcas: relacionadas con el aprendizaje y capacitación de las personas.

Capital: El capital social lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Mil (1000) cuotas sociales de Cien Pesos (\$ 100) cada una de valor nominal, las cuales han sido suscritas por los socios en la siguiente proporción: el socio Marcos Javier Fasciano la cantidad de 500 cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000); el socio Maximiliano Muller la cantidad de 500 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). La integración del capital se realiza en un 25% del capital social en este acto y en efectivo, debiéndose integrar el saldo restante en

dinero en efectivo dentro de dos años a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no que obligaran a la sociedad. Designándose como gerentes de manera indistinta a ambos socios el Sr. Marcos Javier Fasciano y el Sr. Maximiliano Muller.

Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

Rosario 3 de diciembre del año 2013.

§ 98 218503 Dic. 16

TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil doce, en la sede social de "TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.", sita en Avda. Belgrano N° 2015 de Rosario, se reunieron -en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas- la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital accionario, con especificación de firmas, cantidad de acciones y votos que le corresponde a cada uno, en la que se decidió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares Gustavo Pedro Shanahan y Jordi Pujol i Ferrusola y de los síndicos titulares y suplentes que se listan a continuación: Nazarena Rodríguez, Rubén Carlos Esteban, Rene Marco Bravo, Héctor Luis Vizcay, Cecilia María de los Angeles Vicentin y Andrés Daniel Nardelli, dejándose constancia que los directores suplentes de dichos directores titulares no han asumido nunca el cargo ni tampoco lo hicieron en ese momento. Por unanimidad se aprobó la gestión de los directores y síndicos nombrados. Se fijó por unanimidad el número de directores titulares y suplentes y su designación de la siguiente manera: el Directorio quedará compuesto por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de un ejercicio social, de los cuales dos (2) titulares y dos (2) suplentes serán nombrados por los accionistas clase A y tres (3) titulares y tres (3) suplentes serán nombrados por los accionistas clase B. A continuación el accionista clase A designó a los Sres. Alejandro Bohtlingk y Alvaro Brunet Lachaise como directores titulares y a los Sres. Raúl Gabriel Moreira y Juan Pablo Finocchiario como directores suplentes. Enseguida, los accionistas clase B por unanimidad designaron a los Sres. Gustavo Luis Nardelli, Máximo Javier Padoan y Carlos Vicente Bello como directores titulares y a los Sres. Daniel Néstor Buyatti, Cristian Andrés Padoan y Martín Sebastián Colombo como directores suplentes. En reunión de Directorio de la misma fecha, se procedió a distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera; Presidente: Gustavo Luis Nardelli; Vicepresidente: Máximo Javier Padoan; Director Titular: Carlos Vicente Bello; Director Titular Alejandro Bohtlingk; Director Titular: Alvaro Brunet Lachaise. Los directores titulares y suplentes han aceptado el cargo para los que han sido designados y fijaron domicilio especial: (i) los Sres. Gustavo Luis Nardelli, Máximo Javier Padoan y Carlos Vicente Bello en la calle 14 número 495, Avellaneda (3561) Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe; (ii) los Sres. Alejandro Bohtlingk, Alvaro Brunet Lachaise, Juan Pablo Finocchiario y Raúl Gabriel Moreira, en 25 de Mayo 555, Piso 19°, (1002) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Martín Sebastián Colombo y Cristian Andrés Padoan, en Av. Belgrano 2015, (2000) Rosario, Provincia de Santa Fe; (iv) Daniel Néstor Buyatti en Av. Francia 202 Bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 90 218510 Dic. 16

PROMINENT ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo decidido en reunión de directorio del 11 de octubre de 2013, se han designado como representantes legales a: Hans Benedikt Alfred Heid, pasaporte alemán N° C8W337ZTK, documento identidad de Brasil V437190-A y, Matías Alejandro Vagedes, D.N.I. N° 22.808.509.

§ 45 218508 Dic. 16

CAFES LA VIRGINIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea Nro. 79 del 10 de septiembre de 2013, los accionistas de Cafés La Virginia S.A. con sede social en calle Juan Pablo II 1340 Bis de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 18 de agosto de 1955, al Tomo 36, folio 653, Nro. 53, entre otros temas resuelven por unanimidad:

a) fijar un Directorio compuesto por seis miembros por un periodo de tres años, designándose para tal fin a: Vicente Benedicto Rodríguez L.E. N° 7.634.372, Manuel Rodríguez L.E. N° 6.068.372, Verónica Mori D.N.I. N° 21.962.094, Ana María Rodríguez L.C. N° 5.883.062, Ramiro Rodríguez D.N.I. N° 25.328.385 y Leonardo Pedano D.N.I. N° 23.964.627.

b) Renovar el cargo por un nuevo periodo al Doctor Jaime Abut L.E.: 5.984.523 en su carácter de Síndico Titular y como Síndico Suplente al Doctor Carlos Luis Bosco D.N.I. 16.076.536 quienes aceptan el cargo en ese mismo acto.

Por acta de Directorio Nro. 955 del 1ero de octubre de 2013, se resuelve por unanimidad la siguiente asignación de cargos: Presidente: Vicente Benedicto Rodríguez. Vicepresidente: Manuel Rodríguez, Secretaria: Verónica Mori y Vocales: Ana María Rodríguez, Ramiro Rodríguez y Leonardo Pedano quienes aceptan los cargos que les fueron conferidos ese mismo día.

Rosario, 6 de diciembre de 2013

\$ 50 218560 Dic. 16

MANUFACTURING ENGINEERING FANTONI ALEJANDRO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Lugar y fecha de constitución: San Lorenzo, 27 de Setiembre de 2013.

\$ 45 218476 Dic. 16

MUNDUS S.R.L.

PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por un día que con fecha 3 de diciembre de 2013 el Sr. Pedro Octavio Bertora, argentino, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1943, casado en primeras nupcias con Marina Juana Venier, con domicilio en calle Gabriel Carrasco 1254, Rosario, D.N.I. 6.051.112, C.U.I.T. 20-06051112-9 y la Sra. Martha Juana Venier, argentina, ama de casa, nacida el 17 de diciembre de 1943, casada en primeras nupcias con Pedro Octavio Bértora, con domicilio en calle Gabriel Carrasco 1254, Rosario, D.N.I. 4.706.935, C.U.I.T. 27-04706935-7, dispusieron la reconducción de Mundus S.R.L. fijando su plazo de duración en el término de 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente modificación, el incremento del valor de la cuota social de \$ 10 (pesos diez) a \$ 100 (pesos cien) y el aumento del capital social en la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil), dividido en 700 (setecientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una de ellas, que sumado al capital social con que giraba la sociedad de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), hace un total de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil). Este aumento es suscripto por los socios en proporción a sus tenencias actuales y se comprometen a integrarlo en dinero de la siguiente forma: el 25% (veinticinco por ciento) acreditándose su integración al tiempo de ordenarse la inscripción de este aumento de capital en el Registro Público de Comercio y, el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, a los dos años contados a partir de la fecha del presente.

\$ 55 218478 Dic. 16

TENGER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Subrogante Ma. Julia Petracco, en los autos: TENDER S.A. s/Inscripción del Directorio, se dispuso por Resolución de fecha 02/12/2013 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 6 de noviembre de 2013 y Acta de Directorio N° 24 del 6 de noviembre de 2013, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Georgina Lombardi, D.N.I. N° 26.220.498, CUIT N° 27-26220498-2, domiciliada en calle Azcuénaga 1036 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 22/06/1978, de nacionalidad argentina y de estado civil soltera; Vicepresidente: Nicolás Oscar Lombardi, DNI. N° 28.533.383, CUIT N° 20-28533383-1, domiciliado en calle Azcuénaga 1036 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 15/04/1981, de nacionalidad argentina y de estado civil soltero; Director Suplente: Rodolfo Oscar Lombardi, DNI. N° 6.142.527, CUIT N° 20-06142527-7, domiciliado en calle Azcuénaga 1036 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 07/07/1946, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en primeras nupcias con Esther Maris Seminara.

\$ 73,26 218569 Dic. 16

18 DE ABRIL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por Resolución de fecha 02 de Diciembre de 2013 de la Señora Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos 18 DE ABRIL S.R.L. s/Cesión Cuotas, (Expte. N° 516/2013) se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder:

I) Cesión de Cuotas Socios, Cedente y Cesionario: María Esther Ventura, de nacionalidad argentina, nacida el 03 de Setiembre de 1938, jubilada, de estado civil viuda, con domicilio en calle Castelli N° 660 de la Localidad de Amenábar, con Libreta Cívica N° 3.766.941, CUIT N° 27-03766941-0, Marisa Mariel Leiton, de nacionalidad argentina, nacida el 07 de Junio de 1966, de profesión docente, de estado civil casada, en primeras nupcias con Jorge Luis Jrolovich, con domicilio en calle Teresa de Calcuta N° 442 de la Localidad de Amenábar, con Documento Nacional de Identidad N° 17.664.881, CUIT N° 27-17664881-9, Graciela Irene Jrolovich, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de Marzo del año 1960, de profesión docente, de estado civil casada, en primeras nupcias con Rafael Antonio Vázquez, con domicilio en calle Belgrano N° 635 de la localidad de Amenábar, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 13.528.731, CUIT N° 27-13528731-3; quienes concurren al presente acto, las dos primeras en su carácter de únicos socios integrantes de "18 DE ABRIL S.R.L.", conforme surge del contrato social inscripto por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 03 de Octubre de 2007, en Contratos, al Tomo y Folio 143 N° 1180 y la última en carácter de cesionaria. 1°) Cesión de cuotas: la señora María Esther Ventura vende, cede y transfiere la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, que son la totalidad que posee, a la señora Graciela Irene Jrolovich. La Cesionaria Graciela Irene Jrolovich acepta la presente Venta, Cesión y Transferencia otorgada a su favor en los términos expuestos.- Seguidamente los socios dejan expresa constancia que con excepción de las modificaciones del Contrato Social otorgadas en la presente reunión, continúan subsistentes y plenamente vigentes las restantes cláusulas del mismo.

II) Instrumento de Cesión de Cuotas: Cesión de cuotas de fecha 06/07/2013, certificado por la escribana Jorgelina Colomba de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe Registro N° 780.

III) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), divididos en ocho mil (8.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la socia Marisa Mariel Leiton, suscribe siete mil seiscientas (7.600) cuotas de capital, o sea pesos setenta y seis mil (\$76.000) y la socia Graciela Irene Jrolovich suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital, o sea pesos cuatro mil (\$4.000).

\$ 160 218585 Dic. 16

BR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BR CONSTRUCCIONES SRL. s/Contrato, Expte. N° 1522/2013, de trámite ante el

Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, ha ordenado publicar el siguiente edicto que se hace saber:

Que los señores Corgnali Franco Ariel, apellido materno Gonzáles, DNI. 22.790.657, nacido el 09 de noviembre de 1972, argentino, casado comerciante, cuit 20-22790657-0, con domicilio en calle del Sol n° 3170 San José del Rincón, provincia de Santa Fe, y Juan Facundo Campana, apellido materno Oliva, DNI. 34.565.304, cuit 20-34565304-0, soltero de profesión comerciante, con domicilio en calle Maipú n° 1374 ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, nacida el 17 de mayo de 1989, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción al Contrato de fecha 29 de octubre de 2013. Denominación "BR CONSTRUCCIONES S.R.L.", con Domicilio en calle Sargento Cabral n° 1419 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) La realización de proyectos, dirección, conducción, montaje, construcción de inmuebles y obras civiles, su refacción, ampliación y/o mantenimiento y cualquier otro tipo de actividades conexas, tanto por contratación y/o licitación pública como privada. B) La venta y provisión de materiales, artículos y demás productos relacionados con la construcción de inmueble y obras civiles. C) Rentas o alquiler a terceros de maquinarias y herramientas destinadas a las construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá desarrollar las actividades por cuanto propia en forma directa o bien actuando como representante de terceros o a través de la contratación de terceros, asociándose e ellos en cualquier forma jurídica lícita. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Plazo de Duración: Su duración es de cincuenta (50) años. Capital Social: el capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), este capital se divide en Diez Mil (10.000) cuotas partes de Veinte (20) pesos cada una. Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida en forma individual por el Sr. Corgnali Franco Ariel como socio gerente que durará el su cargo por el plazo de cinco (5) años desde la inscripción de la presente sociedad en el Registro Público de Comercio. Representante Legal se designa Socio Gerente al Sr. Corgnali Franco Ariel, DNI. 22.790.657, argentino, casado. Santa Fe, 06 de diciembre de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 102 218506 Dic. 16

INMOVIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 1118, Año 2013.

INMOVIA SOCIEDAD ANONIMA s/Modificación Art. 9° y Designación de Autoridades.", de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16 de Noviembre de 2012, se aprobó por unanimidad la modificación del Art. 9 del contrato social, cuya redacción quedó acordada del modo que sigue; "Artículo 9: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto de dos a cinco miembros, según lo fije la Asamblea, durando los mismos en sus funciones, tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo período, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente. Para el caso de venta de bienes registrables, se necesitará la firma conjunta del presidente del Directorio y un director titular o la firma del presidente del directorio y de un apoderado especial o general, designado por el Directorio. El quórum del Directorio no podrá ser inferior a la mayoría absoluta y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos. La Asamblea deberá fijar la remuneración del Directorio; la consecuente designación de directores, recayó en los siguientes: Directores Titulares: Lorena Alejandra Pérez, argentina, de apellido materno Borbas, nacida el 10 de agosto de 1979, D.N.I. N° 27.584.203, CUIL N° 20-27584203-7, viuda, con domicilio en calle San Martín n° 1341 de la ciudad de Esperanza; e Ileana María Hostchewer, de apellido materno Cavallero, nacida el 14 de julio de 1972, divorciada, periodista, DNI. 22.715.268, CUIT N° 27-22715268, con domicilio en calle Canónigo Echagüe N° 6935 de la ciudad de Santa Fe; Directores Suplentes: Héctor Esteban Gonem, de apellido materno Chacón, argentino, nacido el 09.10.1970, DNI. N° 21.641.393, abogado, CUIT N° 20-21641393-9, casado en primeras nupcias con Fany Noelia Ponte, domiciliado en calle Maradona n° 1705 de la ciudad de Esperanza, quién en caso de ausencia o imposibilidad reemplazará a Lorena Pérez y Guillermo Adrián Vales, argentino, DNI. N° 17.897.512, CUIT N° 23-17897512-9, soltero, abogado, domiciliado Amenábar n° 2944, de la ciudad de Santa Fe, quien en caso de ausencia o imposibilidad reemplazará a Ileana M. Hostchewer. De acuerdo al Acta de Directorio N° 04 del 16 de Noviembre de 2.012 han sido distribuido los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lorena Alejandra Pérez; y Vicepresidente: Ileana María Hostchewer.- Lo que se publica a sus efectos y por el termino de ley en Santa Fe, a los 05 de Diciembre de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 102 218489 Dic. 16

BIOLIT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BIOLIT S.A. s/designación de autoridades (expediente 1635, folio 61, año 2013) que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

Conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 15/07/2013, el nuevo Directorio designado es el siguiente: Director Titular, Valeria María de Luján Sosa, Documento Nacional de Identidad N° 31.360.314; Director Suplente: Jonatan Carlos Lazzaroni, Documento Nacional de Identidad N° 34.445.689. Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de Santa Fe. Santa Fe, 05/12/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 218511 Dic. 16

QUALITY S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Quality S.R.L. s/Contrato (Expte. N° 821/2013), de trámite por ante el juzgado de

primera instancia de distrito en lo civil y comercial 1ª Nominación (Registro Público de Comercio), se hace saber: 1) Que por Instrumento privado de fecha 09/06/2013, la señora Carolina Andrea Ghietto, de nacionalidad argentino, nacida el 6 de octubre de 1976, de estado civil soltero, de apellido materno Duranti, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Drago 4268 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y quien acredita identidad con D.N.I. N° 25.459.369 C.U.I.T. 27-25459369-4 y el señor Mario Nicolás Serra Ortíz, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de diciembre de 1975, de estado civil soltero, de apellido materno Ortíz, con domicilio en calle Juan del Campillo 3478 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y quien acredita identidad con D.N.I. N° 24.995.425, C.U.I.T. N° 20-24995425-0, resuelven la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya denominación es Quality S.R.L.

2) Su domicilio legal se fija en calle Obispo Gelabert 2699 de la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

3) El término de duración de la Sociedad será de treinta (30) años a contar desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) El objeto de la sociedad es la fabricación, comercialización, exportación, importación, y distribución de materias primas, maquinarias e insumos complementarios para panaderías, sea por cuenta propia o de terceros. Para la consecución del fin social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar, entre otros, estos actos; adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y gravarlos o constituir sobre ellos hipotecas, prendas con registro o toda clase de gravámenes, adquirir, ceder o transferir títulos, valores, derechos y acciones, realizar cualquier clase de operaciones de crédito con instituciones bancarias y/o con particulares, con garantías reales, personales o sin ellas, formar parte de toda clase de sociedades creadas o a crearse, asociarse con otras personas físicas o jurídicas o unirse bajo forma de contratos de colaboración empresaria, adquirir, vender o ceder acciones, cuotas o derechos sociales, constituir, adquirir y transferir fondos de comercio e industriales, registrar, adquirir y comprar cualquier derecho de propiedad, comercial e industrial, y en general efectuar todos los actos que directa o indirectamente conduzcan al mas amplio desarrollo de las actividades sociales que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

5) El capital social se establece en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por Cien (100) cuotas de un mil pesos (\$ 1.000) cada una. Los Socios suscriben íntegramente el Capital Social de la siguiente Manera: la señora Carolina Andrea Ghietto, suscribe cincuenta (50) cuotas de valor Nominal de un mil Pesos (\$ 1.000) cada una, equivalentes a pesos cincuenta mil (\$ 50.000) integrando en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital que suscribe, o sea la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y el señor Mario Nicolás Serra Ortíz, suscribe cincuenta (50) cuotas de valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000) cada una, equivalente a pesos cincuenta mil (\$ 50.000) integrando en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital que suscribe, o sea la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500).

6) Designación de Gerente: La administración de la sociedad, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la señora Carolina Andrea Ghietto quien por este acto es designada y queda investido del cargo de Gerente.

7) El ejercicio económico de la Sociedad es anual y cierra el 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 5 de diciembre de 2013.

§ 181 218543 Dic. 16

EVOLUCION DIGITAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: EVOLUCION DIGITAL S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 1572, Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2013, se resolvió designar nuevos integrantes de, Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presente: Cabrera Daniel Edgardo, D.N.I. N° 14.760.815, Fecha de nacimiento: 02/09/1962, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil, Casado, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Urquiza 2247 Depto. 3, Santa Fe.

Director Suplente: Villalba Norma Raquel, D.N.I. N° 23.677.146.

Fecha de nacimiento: 27/04/1974, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil, Soltera, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Bvrd. Pelegrini 3755 Piso 7º - Depto. C - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Santa Fe, 3 de diciembre de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 218491 Dic. 16

TRANSCOF S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TRANSCOF S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 1516 - Folio 57 - Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Setiembre de 2013, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Miguel Angel Garione, D.N.I. N° 11.316.083, Fecha de nacimiento: 09/04/1954, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Pasaje Manuel Leiva 3823 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Suplente: Oreste Antonio Cofini, D.N.I. N° 8.500.626, Fecha de nacimiento: 27/08/1947, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Hipólito Irigoyen 3688 - Santa Fe - Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. - Santa Fe, 3 de diciembre de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 218500 Dic. 16

EMPRESA SAN CRISTOBAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: EMPRESA SAN CRISTOBAL S.R.L. s/Cesión de Cuotas (Expte. 899/2007) y sus acumulados (Expte. 916/07) y (Expte. 607/11) en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que EMPRESA SAN CRISTOBAL S.R.L., por Acta de Reunión de Socios celebrada en fecha 15 de Junio de 2006, acta N° 307, ha resuelto la designación de un nuevo gerente, designándose por unanimidad para tal cargo al señor Luis Alberto Derudder, argentino, mayor de edad, de esta civil casado, empresario, con domicilio en calle 12 de abril 569, Colón, Entre Ríos, D.N.I. 23.203.864, quien

ha aceptado el cargo de conformidad. Santa Fe, 05 de diciembre de 2013. Estela C. López Bustos, Secretaria.

§ 45 218502 Dic. 16

EMPRESA SAN CRISTOBAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: EMPRESA SAN CRISTOBAL S.R.L. s/Cesión de Cuotas (Expte. 899 Folio 236 año 2007) y sus acumulados: Empresa San Cristóbal S.R.L. s/Cesión de Cuotas (Expte. 916 Folio 236 año 2007) y Empresa San Cristóbal S.R.L. s/Designación de Gerente (Expte. 607 Folio 409 año 2011), en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28.06.2006, los señores: Sucesión de Héctor Volpogni integrada por Iride Volpogni de González, Vandino Volpogni y Erasmo Volpogni (titular de 30 cuotas sociales); Sucesión de Benito Vázquez, integrada por Jorge Alberto Vázquez y Marta Beatriz Vázquez (titulares de 27 cuotas sociales); Sergio Tose Giusiano, (titular de 27 cuotas sociales); Isabel Pedroza (titular de 21 cuotas sociales); Nora Irene López (titular de 12 cuotas sociales); Daniel Antonio Anganova (titular de 17 cuotas sociales); Sucesión de Angel Notta, integrada por Ana María Patrouilleau y Rubén Darío Patrouilleau (titular de 25 cuotas sociales); Kakisu Hermanos Sociedad Colectiva (titular de 52 cuotas sociales); Tose Várese e Hijos (titulares de 34 cuotas sociales) y Reynaldo Raúl Peres Damián (titular de 10 cuotas sociales) han cedido las cuotas sociales de las que resultaban titulares en Empresa San Cristóbal a favor de la Empresa Río Uruguay S.R.L. y que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15.06.2006, los señores: Sucesión de Domingo Bolcatto, integrada por Rina Lucia Bolcatto de Lacometti y por Cledia Natalia Bolcatto de Chiavarini (titulares de 20 cuotas sociales); Toree Luis Torchiana (titular de 16 cuotas sociales); Amelia Teresita Coggiola y Juan Luis Coggiola (titulares de 6 cuotas sociales en conjunto); Sucesión de Eudilio Juan Mauricio Notta, integrada por Hortensia del Huerto Bertone de Notta, Stella Maris del Rosario Notta de Vicens y Edgardo Amilcar Notta (titulares en conjunto de 1 cuota social); Sucesión de Manuel Guevara, integrada por Ana María Guevara y Manuel Alberto Guevara (titulares de 15 cuotas sociales); Aida Eugenia Suero (titular de 12 cuotas sociales) han cedido las cuotas sociales de las que resultaban titulares en Empresa San Cristóbal S.R.L. a favor de Luis Alberto Derudder, D.N.I. 23.203.864. Santa Fe, 4 diciembre de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 108 218485 Dic. 16

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CASINO PUERTO SANTA FE S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 822 - Folio 30 - Año 2013), en trámite ante el Registro Público de Comercio, hace saber que la firma "Casino Puerto Santa Fe S.A." mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime n° 25, celebrada en fecha 11 de enero de 2013, han propuesto en forma unánime la siguiente distribución de cargos, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Eduardo Tabanelli; D.N.I. N° 12.965.191 Vicepresidente Antonio P. de María Casabo Suque; D.N.I. N° 11.076.340. Directores Titulares: Miguel Suque Mateu, D.N.I. N° 37.322.852- Guillermo Gabella; D.N.I. N° 18.131.948. Directores Suplentes: Antonio Angel Tabanelli, L.E. N° 4.159.439, Luis Federico Kenny, D.N.I. N° 1.478.448. Síndicos Titulares: Enrique Ernesto Aldazabal, D.N.I. N° 4.439.181, Francisco Cavallero, D.N.I. N° 16.161.134, Enrique Canepa, D.N.I. N° 23.087.118, Síndicos Suplentes: Diego Carlos Maañón, D.N.I. N° 20.406.931, Victoria Eumann, D.N.I. N° 27.680.927 y Federico Carlos Henry, D.N.I. N° 24.560.295. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 218552 Dic. 16

EL PRACTICO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados; EL PRACTICO S.A. s/DESINACION DE AUTORIDADES) (Expte. Nº 1122 Fº 43 Año 2013), de trámite por ante éste Registro Público de Comercio, donde se ha ordenado la siguiente publicación haciéndose saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 41 de fecha 7 de Mayo de 2012, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: Andrés Alfredo Rodríguez para ocupar el cargo de Presidente, a la Señora María Luz Rodríguez, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Alfredo Rodríguez D.N.I. 17.876.923 - Vicepresidente: María Luz Rodríguez, D.N.I. 22.132.695 - Directores Titulares: María Sol Rodríguez, D.N.I. 22.132.694;- Director Suplente: Hugo Cesar Rodríguez, D.N.I. 26.152.394. En cuanto a la integración de la Comisión Fiscalizadora se designa a los Señores Síndicos Titulares: Juliela María Terrizzano, D.N.I. 20.493.398. Leandro Maiarota, D.N.I. 26.152.891 y María del Huerto Kilstein, D.N.I. 20.725.468. Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Esposito, D.N.I. 12.951.557, Alberto Andrés Sosa, D.N.I. 24.492.366 y Andrea Fabiana Annoni, D.N.I. 23.676.924.-

Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 218559 Dic. 16

LOS ESTRIBOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Los Estribos S.R.L. s/Designación de Gerente, Expte. Nº 1526 año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios ha sido designado Gerente de la sociedad Los Estribos S.R.L. el Sr. Rubén Gerardo Leurino D.N.I. 13.712.634, con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Santa Fe, 03/12/2013 Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 218575 Dic. 16

DANTE TANINO HOGAR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza. Conforme lo ordenado en autos caratulados "Dante Tanino Hogar S.A. s/Modificación parcial del estatuto social; art. Cuarto, quinto, sexto y décimo) nuevo texto ordenado." Expte. Nº 239 folio 115 Año 2013, en trámite por ante dicho Registro Público de Comercio, se hace saber que se procedió mediante Asamblea General Extraordinaria No 51 de fecha dieciséis de octubre de dos mil trece a modificar parcialmente el Estatuto Social de DANTE TANINO HOGAR S.A. las que quedarán redactadas en lo sucesivo del siguiente modo: "Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de muebles y artículos para el hogar y/o sus partes, b) Comerciales: mediante la compraventa, consignación y distribución, al por mayor y menor de: b.1) Muebles, electrodomésticos, artículos de bazar y regalos, artefactos y artículos para el hogar, comercio e industria, su armado y reparación, b.1) Armas y Municiones, dentro de las reglamentaciones establecidas por el Ministerio de Defensa de la Nación, Registro Nacional de Armas y/o demás entidades que rigen la materia; b.3) Artículos de camping y pesca; b.4.) Ciclomotores, bicicletas, triciclos; b.5) Artículos relacionados con la informática, sus partes y repuestos; c) Agrícola-Ganadera: c.1) Explotación integral de Establecimientos Agrícola-Ganaderos: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, de manera directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; incluye la explotación de cabañas de reproductores, la colecta, congelado y acondicionado de semen para uso propio y/o su comercialización a terceros, c.2.) Servicios Agrícola-Ganaderos: Mediante la realización a terceros de siembra, cultivos, cosecha, fumigación, cría e invasión, mestización, colecta y congelado de semen, inseminación artificial, cruce de hacienda de todo tipo explotación de tambos, d) Importación y Exportación: de todos los rubros, elementos y/o bienes que forman el presente Objeto Social. e) Representaciones y Mandatos: en todos sus tipos, relacionados con las actividades y/o productos definidos en este Objeto Social. En los servicios descriptos, de corresponder, intervendrán profesionales habilitados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto ". "Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000,00), representado por cincuenta mil (50.000) Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de Cien Pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Sexto: Las acciones serán siempre Nominativas no Endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles

una participación adicional en las ganancias". "Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Miriam David.- Secretaria. Reconquista, 5 de Diciembre de 2013.- Fdo. Dra. Miriam David.- Secretaria.

\$ 222,75 218490 Dic. 16
